



JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE MÁLAGA	
Notificación de resolución, ejecución 150/21	22
Notificación de resolución, ejecución 66/21	24
Notificación de resolución, ejecución 30/21	26
JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3 DE MÁLAGA	
Notificación de resolución, ejecución 29/21	28
Notificación de resolución, ejecución 11/21	29
Notificación de resolución, ejecución 9/21	30
Citación, procedimiento 220/16	31
Citación, procedimiento 56/21	32
Citación, procedimiento 920/20	33
Citación, procedimiento 1071/20	34
JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 5 DE MÁLAGA	
Notificación de resolución, ejecución 45/21	35
Notificación de resolución, ejecución 35/21	36
JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 6 DE MÁLAGA	
Citación, procedimiento 700/20	37
Citación, procedimiento 1179/20	38
JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 7 DE MÁLAGA	
Citación, procedimiento 1039/20	39
JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 8 DE MÁLAGA	
Citación, procedimiento 261/21	40
Notificación de sentencia 63/21	41
Citación, procedimiento 747/20	42
JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 9 DE MÁLAGA	
Citación, procedimiento 182/21	43
Citación, procedimiento 200/21	44
Citación, procedimiento 52/21	45
JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 10 DE MÁLAGA	
Citación, procedimiento 1285/20	46
Citación, procedimiento 216/20	47
Citación, procedimiento 1248/20	48
JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 11 DE MÁLAGA	
Notificación de resolución, ejecución 41/21	49
Notificación de resolución, ejecución 105/20	50
JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 12 DE MÁLAGA	
Citación, procedimiento 770/20	51
JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 13 DE MÁLAGA	
Notificación de resolución, ejecución 44/21	52
Notificación de resolución, procedimiento 303/20	54
Citación, procedimiento 1236/20	55

FE DE ERRATAS

Se hace constar que en el *Boletín Oficial de la Provincia* número 76, suplemento 2 del día 23 de abril de 2021, aparece un error en las páginas interiores del formato PDF. Donde dice: "Viernes, 23 de octubre de 2021", debe decir: "Viernes, 23 de abril de 2021".

Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA). Avenida de los Guindos, 48, 29004 MÁLAGA
Teléfonos: 952 069 279 - 283 / Fax: 952 603 844 www.bopmalaga.es www.cedma.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

HACIENDA ELECTRÓNICA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

CÓDIGO CSV

8411d5d292c80467cfdd415635fa738ba8f25a46

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

NIF/CIF

P2900000G

FECHA Y HORA

27/04/2021 08:09:54 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

8411d5d292c80467cfdd415635fa738ba8f25a46

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0014554_2021_000000000000000000000006169010

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 27/04/2021 8:04:21

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 8411d5d292c80467cfdd415635fa738ba8f25a46

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Anuncio

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169, 177 y ss. de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (Texto Refundido RDL 2/2004), y artículos 38.1 y 20 del RD 500/90, de 20 de abril, se hace público que el expediente de modificación presupuestaria número 02, que incluye la incorporación a las bases de ejecución del presupuesto general de la Diputación para el año 2021, del “Artículo 29 (bis). Reconocimientos de créditos”, todo ello del presupuesto general de la Diputación para el año 2021 aprobado inicialmente por acuerdo de Pleno de 17 de marzo de 2021, se considera definitivamente aprobado al haber transcurrido el plazo de exposición pública sin que se haya presentado reclamación alguna.

Contra la aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Málaga, 19 de abril de 2021.

El Diputado Delegado de Economía, Hacienda y Administración Electrónica, Manuel López Mestanza.

3976/2021

Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA). Avenida de los Guindos, 48, 29004 MÁLAGA
Teléfonos: 952 069 279 - 283 / Fax: 952 603 844 www.bopmalaga.es www.cedma.es



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

a688c37f438cc9fce43ff05336201a17cb4ec5cf

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0014554_2021_000000000000000000000006168985

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 27/04/2021 8:03:39

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: a688c37f438cc9fce43ff05336201a17cb4ec5cf

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf